



POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTAL

Desde hace más de 50 años, la empresa **Envases Metálicos San Frutos** se dedica a la fabricación de productos metálicos de calidad sostenibles con el medio ambiente, cuidando los procesos de fabricación para garantizar alcanzar los más altos niveles de calidad y excelencia.

Envases Metálicos San Frutos cuenta con la estructura adecuada y los recursos y medios necesarios para la implementación de un sistema de gestión integrado conforme a las normas de referencia UNE EN-ISO 9001 y UNE EN-ISO 14001, de forma que le permita comprometerse en satisfacer las necesidades de un mercado cada vez más exigente y respetuoso con el medio ambiente y garantizar el cumplimiento legal y otros requisitos con especial atención al desempeño ambiental.

Esta Política de Calidad y Ambiental constituye el marco de referencia para establecer los objetivos de calidad y ambientales apropiados al propósito y contexto de nuestra organización y conforme a nuestra dirección estratégica, teniendo en cuenta la naturaleza, magnitud e impacto ambiental de nuestra actividad con el propósito de proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación. Para ello, se controla el uso de forma eficiente de los recursos, gestionándolos de forma sostenible y gestionando adecuadamente los residuos generados.

Se apuesta por la mejora continua, invirtiendo en instalaciones, maquinarias y equipos óptimos además de promover la innovación con el fin de crear valor añadido y mejorar su desempeño.

A través de una atención personal seria y profesional, hacemos partícipes a nuestros clientes durante el proceso para encontrar las soluciones más adecuadas a sus necesidades y contribuyendo a mejorar sus expectativas.

Desde sus comienzos, **Envases Metálicos San Frutos** ha querido asegurarse de que todos sus trabajadores reciben la formación e información adecuada y la motivación suficiente y necesaria para implicarles en el desempeño eficaz de su actividad haciéndoles partícipes en la consecución de los objetivos establecidos por la Dirección.

Esta Política ha sido comunicada y es asumida por todo el personal de la organización y está disponible para todas las partes interesadas.

Madrid, a 28/03/2023

Félix San Frutos